

Reabriendo su Licencia de Hogar Registrado de Cuidado Infantil Familiar en una Nueva Dirección

¿Se esta mudando a una nueva dirección?

Su licencia para Hogar Registrado de Cuidado Infantil Familiar es válida **sólo** en la dirección en la cual la inspección de Salud y Seguridad inicial fue completada. Si usted se muda, su licencia **ya no será válida** en su nueva residencia.

Antes de mudarse, debe presentarnos una **Aplicación de Reapertura/Cambio de Dirección** adjunto con los requisitos de entrenamiento y la cuota de \$30.00 dólares a la Oficina de Cuidado Infantil, **por lo menos 30 días** antes de su mudanza así asegurando el tiempo adecuado para el proceso. Al no cumplir puede que resulte en un lapso en su licencia, y le prevenga cuidar más de tres niños (aparte de los suyos) en su nuevo hogar.

- Usted puede llamar a la Oficina de Cuidado Infantil y solicitar una aplicación para el cambio de dirección de su licencia
- Si tiene la aplicación refiérase a la hoja de instrucciones en la aplicación (la primera página de la solicitud) para requisitos de entrenamiento que se aplican al proceso de la aplicación de reapertura/cambio de dirección

Para preguntas en cuanto al proceso, favor de llamar a la Oficina de Cuidado Infantil a los números 503-947-1400 o 1-800-556-6616.